

## Fitch Ratifica la Calificación del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo

---

**Fitch Ratings - Ciudad de México - (Agosto 22, 2017):** Fitch Ratings ratificó la calificación a la calidad crediticia del municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo en 'A+(mex)'. También mantuvo la Perspectiva Estable.

### FACTORES CLAVE DE LA CALIFICACIÓN

Entre las fortalezas de la calificación del municipio de Pachuca de Soto están el nivel nulo de endeudamiento, liquidez destacable a pesar de contar con un crédito de corto plazo y fortaleza recaudatoria por arriba de la mediana del Grupo de Municipios Calificados por Fitch (GMF). Además, Fitch considera la relevancia económica del Municipio en el estado de Hidalgo [A(mex)], que al ser su capital, cuenta con un perfil socio económico robusto y una cobertura alta de servicios básicos, que lo sitúan como uno de los municipios menos marginados a nivel nacional.

La calificación de Pachuca está limitada por su dependencia a recursos estatales para cubrir sus necesidades de gasto, los cuales no ha recibido desde septiembre de 2016. Asimismo, a pesar de que la inversión en la entidad se ha fortalecido, la inversión municipal (sin considerar recursos etiquetados) continúa representando una proporción baja de los ingresos disponibles (6.0%). Además presenta pasivos contingentes a largo plazo por pensiones y jubilaciones.

Derivado de las presiones de gasto a finales de 2016 por el recorte de recursos estatales, el Municipio recurrió a un crédito simple de corto plazo a través del Estado con Banorte, por MXN35.0 millones y con una tasa de TIIE+1.3%. Por su parte, al 30 de junio de 2017 Pachuca no cuenta con deuda directa de largo plazo. En opinión de Fitch, el Municipio mantendrá una política prudente en la contratación de endeudamiento, a partir de lo cual se espera que conserve indicadores de apalancamiento y sostenibilidad sólidos.

En 2016 aumentó 13.2% anual la recaudación de impuestos y los ingresos propios registraron un crecimiento interanual de 14.3%. Los ingresos federales disponibles (participaciones y Fondo IV del Ramo 33) aumentaron 5.4% anual.

Al cierre de 2016 el gasto operativo (GO; gasto corriente más transferencias no etiquetadas) se incrementó 11.1% anual. Cabe señalar, que en 2015 y hasta septiembre de 2016, el desempeño presupuestal de Pachuca se fortaleció por MXN153.3 millones y aproximadamente MXN95.6 millones, respectivamente; ingresos que se recibieron a través de otras fuentes presupuestales para cubrir gasto corriente y transferencias. Con el cambio de administración, el gobierno municipal dejó de recibir dichos apoyos, lo que presiona la flexibilidad financiera de este. El GO sin considerar las transferencias estatales para el pago del GO, se incrementó 0.1% anual. Fitch dará seguimiento a las políticas que aplique el Municipio en caso de que llegara a presentar una captación menor de los mismos.

En consecuencia, el ahorro interno (AI; flujo libre para servir deuda o realizar inversión) tuvo un retroceso de 6.3% anual y fue de MXN65.2 millones, equivalente a 8.8% de los ingresos fiscales ordinarios (IFOs). Como resultado, la inversión municipal promedió 6.3% de los IFOs en el período 2014 a 2016. Fitch monitoreará la capacidad de ajuste en el GO y fortaleza en la recaudación, ante la falta de apoyo estatal.

Al cierre de 2016, el nivel de efectivo fue suficiente para cubrir el pasivo circulante, a pesar de que tuvo un incremento derivado de la contratación del crédito de corto plazo. Al 30 de junio de 2017 se mantiene una posición buena de liquidez ya que el PC representó 15 días de gasto.

En el avance presupuestal al primer semestre de 2017, la recaudación local presenta un crecimiento interanual de 8.6%. En cuanto a los egresos, no se observa apoyo estatal, que a junio de 2016 fue de MXN61.8 millones. Por su parte el gasto corriente que cubre el Municipio presenta un incremento de 5.9%.

Pachuca cubre las erogaciones correspondientes a pensiones y jubilaciones como parte del gasto corriente, alcanzó MXN46.0 millones o un crecimiento anual de 15.7% en 2016. Al no haber un sistema

de aportaciones, el pago no fondeado de pensiones y jubilaciones representa una contingencia para las finanzas municipales en el largo plazo. Al cierre de 2016 se reportan 2,708 empleados activos y 338 pensionados.

Los servicios de agua potable y alcantarillado los brinda la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales (Caasim); organismo descentralizado del estado de Hidalgo. Este rubro no representa una contingencia para las finanzas municipales.

Pachuca de Soto se ubica en la región centro sur del estado de Hidalgo. Es la capital del Estado y conforma un núcleo urbano junto con Mineral de la Reforma. La población municipal registró una tmac de 0.7% entre 2010 y 2015. En 2015 los habitantes totales eran 277 mil. Las actividades económicas principales del Municipio son las secundarias y terciaras, que emplean a la mayoría de la población económicamente activa.

El Municipio cuenta con el parque industrial La Reforma, donde están empresas dedicadas a los alimentos, bebidas, construcción y distribución. De acuerdo con el Consejo Nacional de Población (Conapo) el grado de marginación es “muy bajo”, está en lugar 29 de menor marginación, entre los 188 municipios con más de cien mil habitantes. De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) en 2015 el nivel de rezago social de Pachuca fue calificado como “muy bajo”, es decir que es de los municipios con menores carencias dentro de los indicadores de las dimensiones asociadas a la pobreza en México (educación, salud, vivienda y acceso a servicios básicos).

## **SENSIBILIDAD DE LA CALIFICACIÓN**

La Perspectiva Estable refleja la opinión de Fitch de que los riesgos de alza o baja de calificación están balanceados, lo que indica que la agencia espera que no exista una modificación de calificación en el corto plazo. No obstante, la calificación podría bajar si el Municipio ya no recibe recursos estatales para cubrir el GO, lo que puede deteriorar su flexibilidad financiera si no se presentara una contención del gasto equivalente a la disminución de recursos.

### **Contactos Fitch Ratings:**

Didre Ladrón de Guevara (Analista Líder)  
Directora Asociada  
Fitch México S.A. de C.V.  
Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 88,  
Edificio Picasso, México D.F.

Gerardo Carrillo (Analista Secundario)  
Director Sénior

Humberto Panti (Presidente del Comité de Calificación)  
Director Sénior

Relación con medios: Sofía Garza, Monterrey, N.L. Tel: +52 (81) 8399 9100.  
E-mail: sofia.garza@fitchratings.com.

Las calificaciones señaladas fueron solicitadas por el emisor o en su nombre y, por lo tanto, Fitch ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

La información financiera considerada para la calificación corresponde a diciembre 31, 2016, presupuesto 2017 y junio 30, 2017.

La última revisión de la calificación del municipio de Pachuca fue en agosto 22, 2016.

La información utilizada en el análisis de esta calificación fue proporcionada por el municipio de Pachuca u obtenida de fuentes de información pública, incluyendo los estados financieros, municipales, estatales y nacionales. Para mayor información sobre el municipio de Pachuca, así como para conocer el significado de la calificación asignada, los procedimientos para dar seguimiento a la calificación, la periodicidad de las revisiones, y los criterios para el retiro de la calificación, puede visitar nuestras páginas [www.fitchratings.mx](http://www.fitchratings.mx) y [www.fitchratings.com](http://www.fitchratings.com).

La estructura y proceso de votación de los comités, y de calificación se encuentran en el documento denominado “Proceso de Calificación”, el cual puede consultarse en nuestra página web [www.fitchratings.mx](http://www.fitchratings.mx) en el apartado “Regulación”.

En caso de que el valor, o la solvencia del emisor se modifiquen en el transcurso del tiempo, la calificación puede modificarse al alza o a la baja, sin que esto implique responsabilidad alguna a cargo de Fitch México.

La calificación mencionada constituye una opinión relativa sobre la calidad crediticia del municipio de Pachuca con base en el análisis de su desempeño financiero y de su estructura económica, jurídica y financiera sin que esta opinión sea una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier instrumento colocado en el mercado de valores.

La información y las cifras utilizadas para la determinación de esta calificación de ninguna manera son auditadas por Fitch México, S.A. de C.V., por lo que su veracidad y autenticidad son responsabilidad de la emisora o de la fuente que las emite.

Metodologías aplicadas:

- Metodología Global de Calificación de Gobiernos Locales y Regionales Fuera de los EE.UU. (Abril 18, 2016);
- Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Marzo 27, 2017).